

Andina Acquisition Corporation firma acuerdo definitivo para adquirir a Tecnoglass S. A. y C. I. Energía Solar S. A. E. S. Windows

August 18, 2013 04:44 PM Eastern Daylight Time

NUEVA YORK y BARRANQUILLA, Colombia--([BUSINESS WIRE](#))--**Andina Acquisition Corporation (NASDAQ: ANDA; ANDAW; ANDAU)**(“Andina”) y las empresas de capital privado Tecnoglass S. A. y C. I. Energía Solar S. A. E. S. Windows (compañías hermanas que comparten la gerencia, colectivamente denominadas “Tecnoglass”) hoy anunciaron de manera conjunta la celebración de un acuerdo definitivo, por el cual Tecnoglass se convertirá en una filial de Andina.

Con sede en Barranquilla, Colombia, Tecnoglass es un fabricante integrado verticalmente líder en vidrios y ventanas industriales y arquitectónicos de alta especificación y productos de aluminio relacionados para las industrias mundiales de la construcción residencial y comercial. Tecnoglass vende sus productos a más de 300 clientes en América del Norte, Central y del Sur, y exporta alrededor del 43 % de su producción a países del exterior. Estados Unidos representó aproximadamente el 30 % de los ingresos de la empresa en 2012. Los productos de primera categoría y hechos a medida de Tecnoglass se encuentran en algunos de los establecimientos más distintivos del mundo, entre ellos, El Aeropuerto el Dorado (Bogotá), el Centro Médico Imbanaco (Cali), Trump Plaza (Panamá), Trump Tower (Miami) y Four Waterway Square (The Woodlands, Texas).

Andina y Tecnoglass estiman que brindarán información adicional referida a esta operación el 19 de agosto de 2013.

EarlyBirdCapital, Inc. y Morgan Joseph TriArtisan LLC actúan como asesores financieros de Andina. Graubard Miller y Maples and Calder se desempeñan como asesores legales de Andina mientras que McDermott Will & Emery LLP, Arnstein & Lehr LLP y Gómez-Pinzón Zuleta Abogados S. A. actúan como asesores legales de Tecnoglass.

Acerca de Andina Acquisition Corporation

Andina Acquisition Corporation se constituyó en las Islas Caimán el 21 de septiembre de 2011 como una empresa cheque en blanco con el fin de ejecutar la fusión, el intercambio de acciones, la adquisición de activos, la recapitalización, la reorganización u otras combinaciones de negocios similares con una o más empresas o entidades.

La oferta pública inicial de Andina se declaró vigente el 16 de marzo de 2012 y se consumó el 22 de marzo de 2012. Andina recibió ganancias netas por un valor de USD 38,3 millones por la venta de 4,0 millones de unidades; cada una consistía en acciones ordinarias y un aval y ciertas colocaciones privadas que se consumaron simultáneamente con la oferta pública inicial. Al 31 de mayo de 2013, Andina conservaba USD 42,74 millones en una cuenta fiduciaria mantenida por un fideicomisario independiente, que se liberará una vez consumada la combinación de empresas.

Andina y sus directores y funcionarios ejecutivos, así como EarlyBirdCapital, Inc. y Morgan Joseph TriArtisan LLP, que actúan como asesores financieros de Andina, pueden considerarse participantes en la solicitud de poderes para la asamblea general extraordinaria de los accionistas de Andina, que se celebrará a fin de aprobar la combinación de empresas. A los accionistas se les advirtió que deben leer —cuando estén disponibles— una carta poder preliminar y la carta poder definitiva de Andina en relación con la solicitud de poderes para la asamblea general extraordinaria, ya que dichas declaraciones contendrán información importante. La carta poder definitiva será enviada a los accionistas por correo postal a partir de una fecha de registro que se fijará para votar en la combinación de empresas. La carta poder preliminar y la carta poder definitiva, una vez que estén disponibles, se podrán obtener sin cargo alguno en el sitio web de la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos [Securities and Exchange Commission] (<http://www.sec.gov>).

Este comunicado de prensa contiene determinadas declaraciones prospectivas de acuerdo con el significado de la Ley de Reforma de Litigios sobre Valores Privados de 1995, incluidas las declaraciones referidas al desempeño financiero futuro, el crecimiento futuro y las adquisiciones futuras. Estas declaraciones se basan en las expectativas o creencias actuales de los directivos de Andina y Tecnoglass y están sujetas a incertidumbre y a cambios en las circunstancias. Los resultados reales pueden variar sustancialmente de los resultados establecidos de manera explícita o implícita en las declaraciones prospectivas contenidas en el presente debido a cambios en los factores económicos, comerciales, competitivos y/o normativos, y demás riesgos e incertidumbres que afectan la operación del negocio de Tecnoglass. Estos riesgos, incertidumbres y contingencias incluyen: (1) cualquier evento, cambio u otras circunstancias que podrían dar lugar a la extinción del contrato de fusión para la combinación de empresas (el “Contrato de Fusión”), (2) el resultado de cualquier procedimiento legal contra Andina, Tecnoglass, ES; (3) la falta de capacidad para completar la transacción contemplada por el Contrato de Fusión, incluso debido a la omisión de obtener la aprobación de los accionistas de Andina u otras condiciones para el cierre estipuladas en el Contrato de Fusión; (4) demora —condiciones adversas incluidas— o incapacidad para obtener las aprobaciones reglamentarias necesarias o completar las revisiones del regulador requeridas con el objetivo de finalizar las operaciones contempladas en el Contrato de Fusión; (5) el riesgo de que la operación propuesta interrumpa los planes y operaciones actuales como consecuencia del anuncio y la consumación de la operación allí y aquí descrita; (6) la capacidad de reconocer los beneficios anticipados de la combinación de empresas, que puede verse afectada, entre otras cosas, por la competencia, la capacidad de la empresa combinada de crecer y administrar el crecimiento de manera rentable, mantener relaciones con los proveedores y obtener la provisión adecuada de productos y retener a sus empleados clave; (7) costos relacionados con la combinación de empresas propuesta; (8) cambios en las leyes o regulaciones aplicables; (9) la posibilidad de que la empresa combinada pueda verse afectada de manera adversa por otros factores económicos, comerciales y/o competitivos; y (10) demás riesgos e incertidumbres que se indiquen oportunamente en los informes presentados por Andina ante la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos. La información establecida en el presente comunicado de prensa debe leerse teniendo en cuenta dichos riesgos. Asimismo, los inversores deben considerar que ciertos resultados financieros de Tecnoglass no están auditados y no cumplen con la Norma S-X de la SEC, y, por ende, dicha información puede diferir sustancialmente dependiendo de muchos factores. En consecuencia, los resultados financieros de Tecnoglass en cualquier período en particular tal vez no sean un indicio de los resultados futuros. Ni Andina ni Tecnoglass están obligadas a actualizar o alterar estas declaraciones prospectivas, ya sea como resultado de información nueva, eventos futuros, cambios en las presunciones u otros factores, y expresamente rechazan cualquier obligación de realizar esto.

El texto original en el idioma fuente de este comunicado es la versión oficial autorizada. Las traducciones solo se suministran como adaptación y deben cotejarse con el texto en el idioma fuente, que es la única versión del texto que tendrá un efecto legal.

Contacts

The Equity Group Inc.

Devin Sullivan, vicepresidente ejecutivo

212-836-9608

dsullivan@equityny.com

o

Thomas Mei, Asociado

212-836-9614

tmei@equityny.com